



Resolución Jefatural No. 175 -2006 - AGN/J

Lima, 09 JUN. 2006

VISTO, el Informe N° 053-2006-AGN/DNDAAI, de fecha 05 de Junio del 2006, de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, sobre oficialización de la designación de los miembros integrantes de la Comisión Técnica Nacional de Archivos ;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 21° del Decreto Supremo N° 008-92-JUS, Reglamento de la Ley N° 25323 del Sistema Nacional de Archivos, define a la Comisión Técnica Nacional de Archivos, como órgano consultivo especializado del Archivo General de la Nación, que emite opinión técnica a nivel nacional en materia de archivos;

Que, los Arts. 4° y 6° del nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, aprobado por Resolución Jefatural N° 035-2001-AGN/J, dispone su constitución y oficialización, respectivamente;

Que, los organismos profesionales contemplados en el antes citado Reglamento han acreditado a sus representantes, y la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio ha cumplido con presentar una terna de archiveros provenientes de los Archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos, habiéndose seleccionado a uno de ellos;

Que, es necesario dar continuidad a la importante labor que viene desempeñando la Comisión Técnica Nacional de Archivos, que tiene por finalidad velar por la integridad del Patrimonio Documental de la Nación;

De conformidad con la Ley N° 25323 Ley del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento el Decreto Supremo N° 008-92-JUS y su modificatoria el Decreto Supremo N° 005-93-JUS; Decreto Ley N° 19414 Ley de Defensa, Conservación e Incremento del Patrimonio Documental de la Nación y su Reglamento el Decreto Supremo N° 022-75-ED; y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico y Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Oficializar la representación de los integrantes de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, como sigue:

a).- Miembros Titulares:

- **Lic. TERESA CARRASCO CAVERO**, Jefa del Archivo General de la Nación, como **Presidenta**.
- **Dr. MIGUEL MATICORENA ESTRADA**, representante de la Academia Nacional de la Historia.
- **Sra. MARTHA FERNANDEZ DE LOPEZ**, representante de la Asociación de Archiveros del Perú (ADAP).
- **Sr. LUIS CARDENAS ALMONACID**, representante de la Asociación de Egresados y Profesionales en Archivos (AEPAR).
- **Sr. ANTONIO GOZAR LLANOS**, representante de los archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos.
- **Dr. RICHARD PIZARRO ESCALERA**, representante del Colegio de Abogados de Lima (CAL).
- **Lic. OMAR ROJAS HERRERA**, Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, como **Secretario Técnico**.

b).- Miembro Suplente de la Secretaria Técnica

- **Lic. IVAN CARO ACEVEDO**, Director (e) de Normas Archivísticas.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 058-2005-AGN/J, de fecha 28 de febrero del 2005.

ARTICULO TERCERO.- Comunicar a los organismos representantes la oficialización de los miembros de la Comisión Técnica Nacional de Archivos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

